

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00
Número atrasado... 0'10

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0'10 de peseta la línea...
En 2.ª plana, (después del pie de imprenta) 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DOS EDICIONES DIARIAS)

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajo

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2.580
Cambios y propaganda... 150

Total... 2.730 ejemplares.

LA COLONIA SALMANTINA DE MADRID

Y LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Por noticias que recibimos de la Corte y tenemos por fidedignas, parece que en el último banquete celebrado por la colonia salmantina, se trató ampliamente de la cuestión universitaria.

El señor Hernández Iglesias hizo constar que no tenía noticia de que corriese ningún peligro la vida de nuestra Universidad, y que eran totalmente infundados los rumores exparados sobre este asunto.

A estas palabras parece que replicó el señor Pinilla diciendo que el origen de la alarma que existe en Salamanca no deja de ser positivo, pues el Prelado dispone de medios para crear una Universidad libre ó Escuela católica de Estudios superiores, y si esta fundación se realizaba en Salamanca al lado de su Universidad oficial, es fácil comprender qué clase de rozamientos podrían originarse.

El señor Concha Alcalde corroboró estos datos y dijo que era muy de aplaudir el noble deseo del señor Obispo, que, en efecto, tenía á su disposición un fuerte legado para implantar esa Institución literaria en cualquier parte, y ojalá fuese en Salamanca.

Con este motivo habló después el señor Orellana, asegurando que no habría Ministro en España que se atreviese á tentar contra la Universidad de Salamanca, y el señor Hernández Iglesias volvió á ratificar su oferta de que, antes que arrollar los derechos y prerrogativas de la Universi-

dad, se tendría que pasar por encima de su cadáver moral, pues por obligación y por sentimiento habrá de estar siempre en la vanguardia defendiendo esta Universidad.

Nos dicen también de Madrid, que los salmantinos allí residentes realizarán algún acto importante, para cooperar al pensamiento de que Do-yagüe tenga un enterramiento digno de su gloria.

TRIBUNALES DE EXAMEN

Facultad de Derecho

Doctor don Teodoro Peña Fernández, doctor don Salvador Cuesta y doctor don José Manuel Segura: «Hacienda pública, Economía política, Derecho político y administrativo (segundo curso) y Derecho civil (primer curso)».

Doctor don Manuel de Bedmar y Escudero, doctor don Pedro García Dorado, doctor don Guillermo Garfía Valdecasas: «Procedimientos judiciales, Práctica forense, Derecho Penal y Derecho civil (segundo curso)».

Doctor don Enrique Gily Robles, doctor don Federico Brusi Crespo, y doctor don Manuel Rodríguez García: «Derecho político y administrativo (primer curso), Historia general del Derecho y Derecho internacional público y privados».

Doctor don Ramón Segovia, doctor don Nicasio Sánchez Mata y doctor don Esteban Jiménez: «Derecho Canónico».

Doctor don Nicéforo Sánchez Mata, doctor don Esteban Jiménez y doctor don Lino Torre: «Derecho natural, Derecho de familia y Derecho mercantil».

EL GOBERNADOR DE VALLADOLID

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—9'50 m.

Como es opinión general que si

hubieran tenido un poco de tacto las autoridades de Valladolid, no hubieran ocurrido las desagradables escenas de estos días, tiénesse por seguro que el Gobernador civil presentaría la dimisión de su cargo, por no considerarse con la suficiente autoridad para seguir desempeñándolo.—Rodrigo.

SENTENCIA IMPORTANTE

En París el Consejo Supremo de Justicia acaba de casar una sentencia de la Audiencia, basada sobre el testimonio dado por un médico respecto á cuestiones promovidas por una Compañía de seguros sobre la vida, que se refiere al secreto profesional de los médicos, y que por lo mismo merece ser conocida.

El doctor de la persona de quien se trata, y á quien asistía, dió noticia á la Compañía de la enfermedad por la cual era asistida, ante cuyo dato se apresuró en anular el seguro.

El Consejo Supremo casó la sentencia, afirmando que un médico no puede especificar en asuntos judiciales concernientes á seguros sobre la vida, la índole de la enfermedad que en cierta época padeció una persona determinada, de la cual sólo pudo tener noticia por su asistencia médica, no pudiendo servir, por consiguiente, un testimonio profesional así provocado, como fundamento de decisiones judiciales.

CRIMEN EN BEJAR

(POR TELEGRAMA)

Bejar 16.—10'15 m.

Esta madrugada á las cinco y media, ha sido hallado muerto de una puñalada, en la calle de la Antigua, el vecino Juan Sánchez.

El agresor, Tomás Rivas, joven de 20 años, se halla á disposición del Juzgado, convicto y confeso de su delito.—El Corresponsal.

DESDE ALBA

Mayo 15 del 99

Las elecciones de ayer se verificaron aquí en medio del mayor orden,

aunque no dejaron de ser animadas; pues votaron más de las dos terceras partes de los electores: hecho tanto más notable, cuanto que en una de las secciones, ni siquiera había lucha, atribuyéndose la gran concurrencia de votantes en ese distrito y colegio, á las profundas simpatías de que goza uno de los candidatos presentados: el señor Clavijo (don Emilio).

Han resultado elegidos concejales, además de la referida persona, los señores don Augusto S. Bordora, don Pedro Canto, don Eduardo Primo, don Luis López Laporta y don Juan Junquera, personas todas dignísimas y de reconocida honradez, de alta posición las más de ellas, y pertenecientes á las más distinguidas familias de la localidad. Sólo el señor Junquera, modesto comerciante, puede decirse representante genuino de la clase media.

Reasumiendo en pocas palabras el juicio de la opinión sobre las ya pasadas elecciones y su resultado final, puedo decir, que éste ha sido mucho mejor de lo que podía esperarse, dado lo vicioso y fatal de los procedimientos empleados para conseguirlo.

Todas las candidaturas tuvieron por origen la iniciativa particular, ó cuando mucho, el deseo de algún grupo de amigos; ninguna emanaba del acuerdo de una colectividad de clase ó de partido; para la formación de todas ellas mediaron visitas, conferencias y conciliábulos, todo, menos reuniones formales ó públicas; hubo candidatos de fulano y de zutano, de todo el mundo menos del pueblo; y ante tal desbarajuste en las vísperas de la elección, no era posible presagiar más que un desastre.

Rehecha, sin embargo, por el esfuerzo de personalidades influyentes, una de las candidaturas que se habían dado por fracasadas con la sola variación de un nombre, y retirados por circunstancias imprevistas algunos de los candidatos que bullían, simplifícase la lucha, y sus resultados han venido á contradecir los pronósticos hechos.

En la candidatura que ha triunfado predomina, acaso, en mayor proporción de lo debido, el elemento joven; pero donde hay juventud hay esperanzas.

Esperemos, pues, que los jóvenes concejales conviertan en realidad las muy risueñas que sus pocos años y la firmeza de su propósito, de entrar en la vida pública, han hecho concebir.

Por de pronto, el ingreso en el Concejo de los más directos representantes de las clases directoras (que en España vienen siendo hace tiempo las dirigidas), es un suceso notable y digno de toda alabanza.

Continúan avanzando con rapidez las obras de construcción de la torre de San Pedro, que para el día de esta fiesta, 29 de Junio, se crea podrán hallarse terminadas.

Se está concluyendo el tercer cuerpo, faltando sólo la lucerna y el remate, sobre el cual se asentará la veleta.

También prosiguen con actividad las obras de la carretera, en la que va á dar comienzo la colocación de la graba.—El Corresponsal.

LOS PROFESORES PRIVADOS

El Consejo de Instrucción pública ha informado favorablemente el caso de que pueden intervenir los profesores privados en los tribunales de exámenes, siempre que acrediten por medio de certificación del Instituto, que habían examinado ya, con antelación al real decreto de 24 de Noviembre de 1892, y con otra del Colegio en que prestan sus servicios, en que conste que dan la clase, en el mismo de la asignatura que han de examinar, aun cuando carezcan de título académico.

LO DE DATO Y POL VIEJA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—10'20 m.

Aun cuando asegura la prensa oficiosa que Dato y Polavieja han llegado á un acuerdo respecto del proyecto de reclutamiento y reemplazo del Ejército, no falta quien dice que no ha habido tal, y sí lo único que á ruegos de Silvela ha queda lo aplazada la solución de la cuestión para más adelante.—Rodrigo.

Quiero decir, que desde luego comencé á hablar á diestro y siniestro, y tuve la fortuna de mezclar entre mil extravagancias algunas agudezas, que me grangearon grand's aplausos.

Llenóme de gran confianza este primer ensayo.

Aumenté dos tragos la charlatanería para que me ocurriese algún conceptillo; y quiso la casualidad que no se malograsen mis esfuerzos.

Ahora bien, me dijo el que me había dado la importantísima lección; ¿no conoces tú mismo que ya empezas á civilizarte?

Aún no ha dos horas que estás en nuestra compañía, y ya eres un hombre muy diferente del que eras: cada día irás mejorando.

Ya estás viendo y palpando qué cosa es esto de servir á caballeros y personas de distinción.

Insensiblemente eleva y ennoblece el ánimo; efecto que no se experimenta sirviendo á gente baja, ni aun á la mediana condición.

Sin duda, le respondí, y por tanto de hoy en adelante quiero consagrar mis servicios á la nobleza.

¡Bravo, bravo! exclamó el criado de don Fernando, que estaba ya alumbrado: no es dado á la gente baja el tener pensamientos altos, ni talentos superiores como nosotros.

Ea, señores, añadió, alto todos y hagamos juramento por la laguna Estigia de nunca servir á esa gentecilla de media braga.

Reímonos mucho del pensamiento del señor Gaspar, celebrámonle, y con la botella en una mano y el vaso en otra, hicimos todos aquel bufonesco juramento.

Mantuvimos sentados á la mesa hasta que plugo á nuestros amos retirarse, que fué á media noche; lo que á mis camaradas pareció un exceso de sobriedad.

Verdad es que si los tales señoritos salieron de allí tan temprano, fué por ir á ver á una elegante mala cabeza que vivía en el barrio de Palacio, y tenía su casa abierta día y noche á la gente del bronce.

Era una mujer de treinta y cinco á cuarenta años, linda en extremo, todavía de singular atractivo, y tan diestra en el arte de agradar, que (según decía) vendía más caros los rebuscos de su belleza, que había vendido las primicias.

Vivían en la misma casa otras dos ó tres damas de la misma laya que no contribuían poco al concurso de señores que en ella se veía. Poníanse á jugar después de comer, cenaban allí, y pasaban la noche en beber y divertirse.

Nuestros amos se detuvieron en la tal casa hasta el amanecer y

CAPITULO IV

Hace amistad Gil Blas con los criados de los elegantes: secreto admirable

que éstos le enseñaron para lograr á poca costa la fama de un hombre agudo; y singular juramento que á instancia de ellos hizo en una cena.

Prosiguieron aquellos señoritos charlan lo de esta manera, hasta que don Matías, á quien yo entretanto ayudaba á vestir, se halló en disposición de poder salir de casa.

Díjome entonces que le siguiese; y todos los cuatro elegantes tomaron juntos el camino de la casa adonde había ofrecido llevarlos don Fernando de Gamboa.

Comencé pues á marchar detrás de ellos, juntamente con los otros tres criados, porque cada uno de los caballeros llevaba el suyo. Observé con admiración que los tales criados procuraban remediar en todo á sus amos, imitando su aire y movimientos.

Saludélos á todos, como un nuevo camarada suyo. Correspondiéronme de la misma manera, y uno de ellos, después de haberme mirado atentamente por un breve rato, me dijo: hermano, conozco por to la tu traza que nunca has servido á ningún caballero de esta especie.

Es verdad, le respondí, porque ha muy poco tiempo que llegué á Madrid.

LA QUINTA

Pueblos del partido de Seguros que tienen de comparecer pasado mañana, 18 de los corrientes, ante la Comisión mixta de reclutamiento, á los juicios de exenciones.

Escorial de la Sierra, Frades, Herguijuela de la Sierra, Herguijuela de la Sierra, Linares, Madroñal, Membribe y Mogarraz.

NUESTRA REGION

SEGOVIA.—El capitán de infantería del regimiento de Reserva, don Segundo Seneas Cruz, ha sido destinado á la Comisión liquidadora de los cuerpos disueltos de Ultramar.

—La prensa excita al Ayuntamiento para que publique cuanto antes el programa de las fiestas que han de celebrarse con motivo de las próximas fiestas y de la travesía de la Virgen de la Puñicla á su santuario.

AVILA.—Han dado principio los exámenes de ingreso en la Academia de Administración militar.

Para veinte próximas plazas que hay vacantes se aproximan á quinientos los aspirantes.

—Anteayer á las cuatro y media fue trasladada desde la Catedral á su ermita la veneranda imagen de la Virgen de Sonsoles.

Lo mismo que cuando fue traída, se cogió grégalo casi todo el vecindario para desfilar á la Madre de Dios, de la que se ha implorado el avor de la benéfica lluvia que en alguna proporción ha descendido, dando esperanza para la completa regeneración de los campos.

—En la madrugada del domingo se armó una rifa entre varios mozos del titulado barrio de las Vacas resultando dos de ellos heridos; el uno de una puñalada en la espalda y el otro de una fuerte pedrada.

El Juzgado entiende en el asunto.

ZAMORA.—Ha ingresado en el Hospital el soldado patriado que resultó con cinco heridas en la rifa que tuvo lugar entre españoles y portugueses en la romería celebrada en Aza (Acañones) el día 29 de Abril último.

PALENCIA.—El segundo maestro y director interior de la Normal de esta ciudad don Francisco Fernández Santamaría, ha sido nombrado profesor numerario de la escuela normal Superior de Valladolid.

Han contraído matrimonio el concejido industrial don Enrique Bravo Quirós y la señorita Jerónima Villarramiel de Vega.

—En el pueblo de Mave, con motivo de una boda y entre los mozos de este pueblo y los de Villaseca de las Torres ocurrió una contienda en la que intervinieron veinte de aquellos que á

palos y á pedradas convirtieron en verdadero campo de batalla el lugar del suceso, resultando lesionados de mayor ó menor gravedad varios de los contendientes.

—El viernes último ocurrió un voraz incendio en el pueblo de Amayuelas de Abajo.

El fuego se inició en la casa del vecino del citado pueblo, Victoriano García, siendo imposible sofocarlo á pesar de los auxilios prestados por los vecinos del mismo y por el de algunos inmediatos no pudiendo evitar la completa destrucción de la casa.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en 1.500 pesetas, no habiendo que lamentar afortunadamente desgracias personales.

VALLADOLID.—Se encuentra en esta capital el ilustrado marino, comandante que fué del «Cristóbal Colón», señor Díaz Moreu.

—Ha quedado satisfactoriamente terminado el conflicto entre los alumnos de la Academia de Caballería y los estudiantes.

La población ha visto con general agrado que haya vuelto á renacer la calma, y que la unión estudiantil sea unión verdadera y duradera.

La Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil y el Centro de Labradores, han dirigido al Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama: «Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

Cámara de Comercio, Círculo Mercantil y Centro Labradores reunidos, se felicitan y felicitan V. E. por el establecimiento, orden y buena armonía que ha existido y existirá siempre entre elementos civiles y militares de esta ciudad lamentándose mucho que autoridades de uno y otro orden no supiesen conjurar el conflicto en sus comienzos, puesto que tuvo su origen en una verdadera nimiedad. «Cámara de Comercio». «Círculo Mercantil». «Centro de Labradores».

Hoy á las diez habrán ido los alumnos de la Academia de Caballería, con sus respectivos jefes á la cabeza, á la Universidad Literaria, donde serán recibidos por el Claustro de profesores y los estudiantes, marchando después todos á los idos al Colegio de Caballería.

Con tal motivo no habrá clases. Se agita la idea de celebrar un banquete para el próximo domingo, en el Frontón «Fiesta Alegre».

También se acaricia la idea de celebrar un baile en el Círculo de la Victoria.

BOMBITA, MEJORADO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—10'55 m.

La herida de Bombita no presenta

los caracteres alarmantes que se dijo en un principio.

El estado del diestro es relativamente satisfactorio, abrigándose esperanzas de que á no sobrevenir alguna complicación inesperada, dentro de pocos días podrá nuevamente torear. —Rodrigo.

SOLEMNES CULTOS

El domingo 21 del actual los celebrarán en la Clerencia, en honor de San Luis de Gonzaga, las Congregaciones Marianas de jóvenes semicariatas y demás estudiantes de esta ciudad.

Por la mañana á las diez, se tendrá misa solemne con el Señor manifiesto.

Por la tarde, á las seis y media, expuesto S. D. M. se hará el ejercicio acostumbrado de las Flores y el panegírico del Santo, á cargo del Rvdo. P. El. Astudillo (S. J.)

A continuación será la solemne reserva.

(Está concedida indulgencia plenaria á todos los Congregantes y también á los de más fieles que confesados y comulgados, asistan á estos cultos, rogando por las intenciones de la Santa Iglesia).

Iguales cultos á iguales horas se celebrarán el día 22 en honor de San Ignacio de Loyola, siendo orador el reverendo P. Santiago Apraiz (S. J.)

DE LEDESMA

15 Mayo del 99.

Ha terminado la feria llamada de la Ascensión, que anualmente tiene lugar en esta villa.

Según los datos de la oficina recaudadora de arbitrios, la presentación y venta de ganados ha alcanzado las cifras siguientes:

Reses vacunas presentadas, 1.076; se vendieron 521.

Terneras presentadas 128; se vendieron 84.

Caballerías presentadas 480; vendidas 120.

Cerdos presentados 2.100; se vendieron 1.800.

El ganado de cerda ha mantenido los precios con firmeza; el vacuno sufrió alguna baja y el caballo ha logrado marcada estimación.

En los demás ramos del comercio las ventas han sido de bastante importancia.

En la elección verificada ayer han resultado concejales los señores don Francisco Iglesias Inestal, don Alejandro Pérez Nuño, don Francisco Escudero Seguros, don José Rodríguez Inestal, don Felipe Salinas Almaraz y don Manuel Sánchez García.

Los señores Escudero, Rodríguez é Iglesias, han sido reelegidos, pues desempeñan en la actualidad los car-

gos de alcalde, primer teniente y síndico.

En la votación ha reinado la más perfecta tranquilidad. —El Corresponsal.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 17

Sección primera.—Vista en juicio oral y público de las siguientes causas:

De una procepción del Juzgado de Alba de Tormes, por desacato, contra Carlos Benito y otros don Ponce, señor García; abogado, señor Martín; procurador, señor Sánchez.

Y de otra instruída en el Juzgado de Béjar, por el delito de hurto, contra Francisco González Ponce, señor Sánchez Cabo; abogado defensor, señor Rovillo; procurador, señor Maldonado.

Sección segunda.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Seguros, por el delito de lesiones, contra Abdón Mateo Ponce, señor Junquera; letrado, señor Nacar; procurador, señor Maldonado.

SENTENCIAS

Sección primera.—Absolviendo libremente á Alonso Rodríguez Paira, procesado por el delito de desacato, en causa procedente del Juzgado de Alba de Tormes y declarando de oficio las costas procesales.

Sección segunda.—Condenando á Faustino Velázquez García, procesado por el delito de lesiones, en causa procedente del Juzgado de Peñaranda, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

CONSEJO APLAZADO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—11'40 m.

Con motivo de la fiesta de San Isidro, el Consejo de ministros que se pensó celebrar ayer, ha sido aplazado hasta hoy.

En él se tratará de la conducta observada por las autoridades de Valladolid, y del proyecto de ley del servicio militar obligatorio. —Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

El señor ministro de Fomento ha firmado una convocatoria para proveer por concurso entre profesores y auxiliares interinos una plaza de profesor de la Escuela Normal central de Maestras; otra en las superiores de Alicante, Barcelona, Córdoba, Granada, Oviedo, Salamanca, Sevilla y Valladolid, y otra en las elementales de Avila, León, Palencia, Zamora y Zaragoza.

Ayer cumplió noventa años el insigne presidente de la Academia Española, y pri-

mer capitán general del Ejército español, señor Conde de Chesto.

Según informes recogidos en los centros oficiales de Madrid, son varios los presidentes de Diputaciones de provincias que han ofrecido renunciar á los gastos de representación que se les deja en virtud del decreto firmado hace cinco días.

Las disposiciones relativas á la reforma de la carrera administrativa, serán incluidas, según dice un diario de la Corte, en la ley de presupuestos.

También parece que se tratará en el articulado de ésta de las clases pasivas.

Comunican de Nueva York que el asalto de San Ldefonso, fué llevado á cabo por dos compañías de voluntarios americanos de los estados de Oregon y Minnésota.

Los filipinos gastaron 20.000 cartuchos, sin que no obstante, causaran más bajas que un herido.

En cambio los tagalos tuvieron un oficial y seis soldados muertos, rotándose muy quebrotados después del combate, al pueblo de San Miguel, que está situado á seis millas hacia la parte Norte.

En el Ministerio de la Guerra se desmiente que el Ayuntamiento de Valladolid haya pedido la destitución del Capitán general de la séptima región.

Hasta ahora solo se ha pedido la de los Gobernadores civil y militar y nada se ha dicho del señor Suárez Valdés.

Entre los nuevos proyectos de Hacienda, figura el de duplicar el impuesto del timbre y derechos reales; la unificación de la Ducha, suspendiendo la amortización y la aplicación del 25 por 100 al pago del cupón.

Dicen los periódicos de la Corte que con motivo de las fiestas de San Isidro, llegan atestados los trenes conduciendo viajeros de todas las provincias de España.

Los ministeriales no conceden importancia alguna á la derrota sufrida por el Gobierno en algunas ciudades con motivo de las elecciones para concejales, pues según ellos, aquélla denota la sinceridad con que se ha procedido en las mismas.

Ha fallecido en Madrid una mujer de cien años de edad.

Al entrar momentos antes el Viático en la casa, una hija de dicha anciana de sesenta años, se impresionó tanto que sufrió un síncope, muriendo á los pocos minutos.

En estos últimos tiempos se han presentado con frecuencia en los Estados Unidos casos de envenenamiento, producidos por medio de gotitas enviadas por correo.

Hoy se ha puesto en zozoca entre los individuos que quieren llevar á cabo misteriosas venganzas, otro sistema. Consiste éste en enviar por paquete postal una víbora ó un aspid.

Citábase los casos de un señor Stevy, de Nueva York, y de una actriz de Rochester, miss Cook, que han recibido tales regalos de personas desconocidas, y que, afortunadamente, han podido librarse de la mortífera venenosa de tales reptiles.

Así me lo parece á mí también, replicó él; todavía hueles á lugar, porque te veo tímido, atado, y observo en tu modo de manejar un no sé qué de aldeanismo, rusticidad y encogimiento.

Pero no importa: yo te prometo sobre mi palabra que presto te desbastaremos y te puliremos.

Esa es lisonja, le repliqué.

Nada de eso, me respondió: está cierto de que no hay hombre por tosco que sea á quien no sepamos cepillar y pulir.

No necesito decirme más, para que yo conociese que tenía por compañeros unos lindos perillanes, y que no podía caer en mejores manos para llegar á ser un mozo de provecho.

Cuando llegamos á la tal casa hallamos ya preparada la mesa, y dispuesta la comida que don Fernando había tenido cuidado de encargarse desde por la mañana.

Sentáronse á la mesa nuestros amos, y nosotros nos dispusimos á servirles.

Comenzaron á comer y á charlar con mucha alegría, y era para mí grandísima diversión el verlos y oírlos.

Su carácter, sus pensamientos y sus expresiones me divertían completamente.

¡Qué viveza! ¡qué chistes! ¡qué agudeza! me parecían unos hombres de diferente especie.

Cuando sirvieron los postres les pusimos muchas botellas de los mejores vinos de España, y levantados los manteles nos retiramos los criados á otro cuarto, donde había mesa para nosotros.

Tardé poco en conocer que los caballeros criados de mi cuadrilla eran hombres de mucho mayor mérito de lo que yo me había imaginado.

No se contentaban con imitar los modales de sus amos; afectaban hablar el mismo lenguaje, y los bellacos lo hacían tan á la perfección, que á reserva de un cierto airecillo de nobleza, que no sabían remedar, en todo lo demás parecían los mismos.

Admirábame su desenvoltura y desembarazo; pero mucho más me admiraba su prontitud y la agudeza de sus dichos, tanto que absolutamente desesperé de llegar nunca á parecerme á ellos.

El criado de don Fernando, en vista de que su amo era el que regalaba á los nuestros, hacía los honores del banquete, y llamando al dueño de la casa, le dijo: patrón, tráiganos acá diez botellas del vino más generoso que tenga, y según vmd. acostumbra, cárguelo en la partida del que bebieron nuestros amos.

Con mucho gusto, respondió él; pero señor Gaspar, ya sabe vmd. que el señor don Fernando me está debiendo muchas comidas;

si por medio de vmd. pudiera cobrar algún dinerillo.... Oh! respondió el criado, no paseis cuidado por lo que se os debe.

Yo salgo por fiador de que las deudas de mi amo son como plata quebrada.

Es verdad que algunos acreedores han hecho embargar nuestras rentas; pero mañana haremos que se levante el secuestro y seréis pagado de todo el importe de la cuenta sin examinarla.

Trájonos el vino, no embargante el secuestro, y bebimos poderosamente mientras llegaba el día de que éste se alzase.

Eran de ver los brindis que continuamente nos hacíamos unos á otros, llamándonos recíprocamente por los nombres de nuestros amos. El criado de don Antonio llamaba Gamboa al de don Fernando, y el de don Fernando llamaba Centelles al de don Antonio, y á mí me llamaban Silva.

Poco á poco nos fuimos todos emborrachando bajo estos nombres postizos, ni mas ni menos como lo habían hecho nuestros señores amos bajo los suyos propios.

Aunque en realidad no brillaba yo tanto como mis camaradas, sin embargo no dejaron de mostrarse bastante contentos conmigo.

Amigo Silva, me dijo uno de los menos tartamudos, espero que haremos de tí algo bueno.

Veo que tienes fondo é ingenio; pero no sabes aprovecharte de él. El miedo de hablar mal te acobarda: no te atrevas á hacerlo por temor de decir algún despropósito; con todo eso, ¿cuántos pasan hoy por hombres agudos é ingeniosos, solo porque se arriesgan á decir cuanto se les viene á la boca, aunque digan tal vez cien disparates?

Calificárase de una noble viveza de espíritu tu mismo atolondramiento.

Aunque digas mil desatinos, como entre ellos te se escape algún dicho agudo, se olvidarán las otras necedades, y solo se tendrá presente y se celebrará la tal agudeza haciéndose concepto superior de tu singular mérito.

Esto y no más hacen nuestros amos, y esto no más debe hacer todo aquel que aspire á la reputación de hombre de ingenio y chistoso.

Sobre que yo no aspiraba á otra cosa, el medio que me enseñaban para conseguirlo, me pareció tan fácil y practicable que juzgué no debía despreciarle.

Comencé á probarle inmediatamente y no ayudó poco el vino que había bebido para que no me saliese mal aquella primera prueba.

LA LANGOSTA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—13'10 t.

Telegrafían de Sevilla que la langosta aumenta en aquella provincia en proporciones aterradoras.

Los términos más castigados son los de Córdoba y de Utrera.

El calor y la sequía favorecen mucho el desarrollo de la terrible plaga.

—Rodrigo.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Importante á los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Jueces municipales.

MES DE JUNIO

Si para el día 30 del actual no hubiera sido devuelto y aprobado por la Administración el repartimiento de Consumos, el Ayuntamiento o procederá á la cobranza del primer trimestre con el formulario por la Junta repartidora, sin perjuicio de indemnizar después al que se encuentre perjudicado, poniendo en este caso el hecho en conocimiento de la Dirección general de Contribuciones e Impuestos para descargo de su responsabilidad.

—En este mismo día termina el período ordinario, y debe firmarse «Balance» y «cargos» de las existencias que resulten en poder del depositario, para saber la situación de la caja, cuyas existencias serán á figurar en los nuevos libros en el concepto de «Resultas» según dispone la «consulta 3.ª» y la Circular de 10 de Julio de 1886.

—El día 1.º de cada mes deben los Alcaldes remitir al Gobernador, un estado que comprenda las correcciones impuestas en el mes anterior á los contratadores de la ley de caza.

—Según el art. 120 del Reglamento de Consumos, los Ayuntamientos que verifiquen la recaudación tienen la obligación de remitir el día 1.º de cada mes á la Administración de Hacienda, un estado que comprenda las unidades de cada especie que se hayan adeudado y los derechos que por el total de cada especie se hayan devengado.

—Del 1 al 4 de cada mes, los Secretarios ó Conserjes de fondos, deben remitir al Contador provincial un balance de las operaciones ejecutadas en el mes anterior.

—También deben remitir los Alcaldes al Gobernador un resumen de los nacimientos, matrimonios y defunciones y del de invasiones y defunciones por causa de epidemia.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Pascual Bailón, Bruno, obispo, Aquilino y Victor.

CULTOS.—Clerosca.—Continúa el ejercicio de las Flores, por la mañana á las cinco y media y por la tarde, á las seis y media. Habrá sermón.

San Julián.—Continúa la novena á Santa Rita de Casia. Todos los días, á las diez, de la mañana, misa cantada con exposición de S. D. M. y novena. Por la tarde, á las cinco, rosario y novena.

LOS PROCESOS DE MONJUICH

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—1'15 t.

Es tal la agitación que reina en Barcelona entre las clases populares, con motivo de los tormentos á que parece fueron sometidos los presos de Montjuich, que probablemente se celebrará una imponente manifestación, para pedir la revisión de los procesos.

—Rodrigo.

SALAMANCA AL DIA

Ha presentado la dimisión del cargo de alcalde de barrio de la Plaza Mayor, el conocido industrial y comerciante don Arturo Pozueta.

El día 22 de los corrientes, día segundo de Pascua de Pentecostés, se celebrarán solemnemente cultos en el Santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia. Los fieles que asistan á los mismos, pueden ganar con las condiciones debidas, indulgencia pluriaria y variaria por ciales. El sermón estará á cargo del señor cura párroco de Mogarraz,

don Isaac Pérez, celoso presidente de la junta de gobierno y administración del Santuario.

Ayer se celebraría en Peñaranda la boda de un caballero que ejerce la profesión de farmacéutico en un pueblo importante de la provincia de Avila, ya de alguna edad, con una joven de distinto pueblo, pero de la misma provincia.

Se ha posesionado del cargo de director de la banda municipal de música de Peñaranda, don Tomás Hernández.

El Ayuntamiento de dicha localidad ha nombrado una comisión compuesta del alcalde y de los concejales señores Montero y Rodríguez Coca, para que reforme el reglamento por que se rige la banda en cuestión.

En la Casa de Socorro fué curado ayer tarde el jardineo del arrendatario de la cobranza de las contribuciones señor Lastras, el cual hallándose ocupado en hacer la limpieza de varias plantas, tuvo la mala suerte de cortarse los dedos anular y medio de la mano izquierda, con una hoz que manejaba.

Del pueblo de Encina de San Ilves vestre ha desaparecido un caballo de tres años y un asno de nueve, ambos de la propiedad del vecino de aquella localidad Manuel Vicente.

Con motivo de no haber comparecido ante la comisión mixta de reclutamiento á los juicios de exenciones, los mozos del pueblo de Villarino Joaquín Benito Montes y Santos Prieto Rico, el Ayuntamiento de dicha localidad ha acordado declararlos prófugos, sin perjuicio de lo que por su parte determine dicha comisión de reclutamiento.

Proyéctase establecer en el pueblo de Paradinas partido de Peñaranda, una Sociedad de socorros mútuos, cuyo pensamiento ha sido en el vecino don Manuel López Sánchez.

Parece que el principal motivo de que no se hayan celebrado en Béjar elecciones municipales, ha sido la angustiosa y apurada situación por que atraviesa el erario municipal.

Si no hay quien quiera ser administrador de los bienes del comuña de veino, es porque no se quiere aceptar responsabilidades molestias.

Ultimamente ha sido conminado aquel Ayuntamiento para que satisfaga unas 87.000 pesetas, por consumos y contingente provincial, bajo apercibimiento de que si no lo realiza antes del día 20 del actual, se procederá al embargo de los bienes de los concejales.

Por conducto fidedigno dice haber sabido «La Voz de Peñaranda», que el Director general de la guardia civil proyecta dotar á esta provincia de una compañía más del benemérito instituto, que no bajará de noventa plazas, y que se indica como cabeza de la compañía á aquella villa, en donde tendrá su residencia el capitán, aumentándose por lo tanto el número de parejas de la guardia civil.

El «Boletín oficial» publicará en breve un anuncio de la Compañía del Canal de Castilla, referente á los días que serán cortadas las aguas para las obras de reparación y limpieza de dicho canal.

En el distrito de la Plaza del centro de Ciudad-Rodrigo, han resultado elegidos concejales don Victor Díez Taravilla y don Antonio Posadas considerándose como seguro el nombramiento del primero para el cargo de Alcalde, que ya desempeñó con regular acierto.

El día 31 de los corrientes tendrá lugar en la Diputación provincial, á las doce de la tarde, la subasta del servicio de bagajes durante los años económicos de 1899 á 1902.

Se fija como tipo máximo el de 10 000 pesetas por cada año con la obligación de satisfacer el contratista sin derecho á reclamación, los derechos de portajes y pontazgos establecidos y que se establezcan en la provincia, como también toda clase de impuestos por la Hacienda.

Además de la cantidad del remate, el contratista percibirá de las personas que hagan uso de los bagajes, las señaladas y aprobadas por las disposiciones vigentes.

El contratista queda obligado á facilitar los bagajes reclamados por la Autoridad local respectiva, en nota firmada por la misma y expresiva del número y clase de caballerías ó carros, sujetos que lo soliciten, puntos de que éstos procedan, número y fecha de sus pasaportes ó pases y autoridades por quien han sido expedidos.

Será obligación del contratista facilitar bagajes, sin que por ello tenga que percibir cantidad alguna:

1.º A los pobres que hallándose enfermos necesiten trasladarse á Establecimientos de Beneficencia, ó balnearios, y á los que enfermando fuera de sus casas tengan precisión de trasladarse á ellas, entendiéndose por pobre de solemnidad, el que implora la caridad pública, las viudas de jornaleros ó braceros y los huérfanos de éstos, menores de 17 años.

2.º A los presos enfermos al ser trasladados á otro Establecimiento, ó que estén impedidos para andar á pié, siempre que se

justifiquen dichos extremos con certificación facultativa.

3.º También facilitará bagajes para trasladar armas ó efectos aprehendidos por fuerzas de la Guardia civil ó mandados presentados por orden de la Excm. Audiencia de lo Criminal.

El contratista queda obligado á nombrar en los pueblos de etapa encargados del suministro, cuidando de que los representantes que nombre, cuenten con elementos bastantes para desempeñar el servicio; para lo cual y antes de empezar á regir la contrata pasará una lista á la Diputación con los nombres de aquéllos, para su publicación en el «Boletín Oficial», á fin de que las autoridades respectivas puedan entenderse con ellos directamente.

Esta madrugada a la una le sorprendió al sereno particular de la plaza de la verdura, ver salir presuroso á un hombre de uno de los cajones que hay allí establecidos.

Por pronto y pronto que el sereno salió en su persecución, le fué imposible darle alcance, pues así que el sujeto se apercibió de que había sido notado, echó á correr á todo escape, cayéndosele por cierto la boina, que fué recogida por el vigilante nocturno.

El cajón de donde salió es uno de los destinados á la venta de embutidos, cuyo cajón, por un olvido de sus dueños, que do anoche se cerró bien.

Como quiera que se haya visto esta mañana que no da ha faltado es de presumir que no tuvo tiempo el individuo en cuestión para realizar sus propósitos, que no debieron ser otros que los del robo.

Por la guardia civil del puesto de San Esteban de la Sierra, han sido denunciados ante el Juzgado municipal de Molinillo, los vecinos de Cristobal Juan, Sebastian y Andrés de la Calle Moral, de oficio carboneros, por haber sido sorprendidos corriendo piés de roble del monte de Canaizo, término de dicho pueblo de Molinillo.

Acompañado de uno de sus ayudantes, hoy ha visitado los principales monumentos de esta población, el señor Coronel mayor de Artillería de Lisboa.

Ayer tuvo lugar en Calzadilla de la Valmuza, la tiente de los becerros de la conocida ganadería de don Juan Matías Covaleda, que fué presenciada por infinidad de personas de los pueblos inmediatos y por algunas de esta capital.

El ganado sometido á prueba, dió en general buen resultado, matando dos caballos.

Entre los muchos parientes y amigos del ganado o que asistieron á dicha tiente, se halaban la vizcondesa viuda de Revilla y sus simpáticas hijas María de la Paz y María del Patrocinio.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—1'55 t.

Aun cuando el presidente del Consejo ha manifestado que nadie tiene motivos para conocer los planes que estudia el ministro de Hacienda, el hecho de que se insista en que es cierto que el embajador francés ha protestado del proyecto de impuesto sobre la renta, hace presumir que efectivamente piensa establecerlo Villaverde.—Rodrigo.

DIARIO DE AVISOS

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas: Defunciones: Celestino Crespo Sexmíro y Angela Dieguez Dias. Nacimientos: Vicente Moro Hernández, Isabel Escriba Pablo, Domingo Iglesias Hernández, María Mayorca Cosme, Luisa Martín Pablo, Domingo López y Pescador y Bonifacio de Huertas Maldonado.

Matadero

Reses sacrificadas ayer: Vacas, 9. Torneras, 18. Corderos, 15. Cabras, 00. Peso enjuto, 1.644 kilogramos.

Recaudación por consumos

Ingresos de ayer: Fielato de la Puerta de Zamora 80'77 pesetas. Paseo de la Estación, 163'66. Idem Puente, 881'65. Total 1 268 08 pesetas.

Plazas de facultativos vacantes:

Por terminación de contrato, la de médico titular de Villaseco de los Reyes, Gojo de los Reyes y el Campo de Ledesma y agregados de dichos pueblos, dotada con el haber anual de 170 pesetas, por asistencia de una á tres familias pobres. El agraciado podrá contratar con los vecinos acomodados.

Desde el 24 de Junio próximo quedará vacante la de médico titular de Horcajo de Montemayor, dotada con 50 pesetas anuales, por asistencia de cuatro familias pobres.

Y por último, desde el 25 de Junio próximo, quedarán vacantes las de médico y farmacéutico de Encinas de Abajo.

La dotación anual es la de 825 pesetas para la primera y 40 para la segunda.

Las solicitudes para optar á dichas plazas, se presentarán en el término de 30 días.

RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Plaza Mayor, número 46, principal.

JACINTO NIÑO

COMERCIO DE SEDAS Y MERCERIA

46—Plaza Mayor—46

Últimas novedades para la presente estación.—Superiores corsés forma francesa.—Especialidad en artículos para modistería.—Precios baratísimos.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE (de los Sres. Benard y Comp^a)

AL CIERRE

	Día 13	Día 16
MADRID		
4 por 100 interior fin de mes	63'40	62'90
4 por 100 interior contado	63'40	62'85
4 por 100 exterior contado	71'10	69'05
Acciones del Banco de España		
4 por 100 amortizable, contado	41'00	413'00
72'30	72'00	
Acciones de la Compañía de Tabacos		
272'50	060'00	
Cubas viejas		
66'20	66'20	
Nuevas		
57'15	57'10	
Aduanas		
94'50	92'90	
Obligaciones del Tesoro		
101'20	101'15	
Filipinas		
75'05	75'25	
CAMBIOS		
Francos á la vista		
18'80	19'00	
Libras		
29'94	29'98	
PARÍS		
4 por 100 exterior esp.		
60'55	63'02	
3 por 100 renta francesa		
102'55	102'67	
Cubas 86		
278'00	277'00	
Cubas 90		
237'00	237'00	
Portugueses, 3 por 100		
27'50	27'65	
Rio tinto		
1230'00	1240'00	
4 por 100 turco		
23'35	23'35	
Goldfields		
198'00	198'00	
Nortes F. C.		
224'00	223'00	
Alicantes		
286'00	280'00	

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 16

Trigo á 45 rs. fanega. Cebada de 21 á 22 rs. id. Centeno á 28 id. Guisantes á 28. Algarrobas á 28 id. Garbanzos de 80 á 160, rs. según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos: de 1.ª á 17 reales.

De todo pan á 16'50. De 2.ª á 16. De 3.ª á 15. De 4.ª á 14. De 5.ª á 7'50. Monedillo y salvado á 6.

(POR TELEGRAFO)

Ciudad-Rodrigo 16. 1'50 t

Trigo candeal á 46 reales fanega. Idem barbilla á 44. Centeno á 30. Cebada á 25 y 26.—C 1.

(POR CORREO)

Valladolid 15.

Trigo. En los almacenes del Canal á 44 reales las 94 libras. En los Generales á 45. Centeno á 29'50. Cebada Sin entradas. Avena Sin entradas. Algarrobas. Sin entrada. Harinas de 1.ª 18 reales. Dd, de T. P. 17. De 2.ª 16. De 3.ª 15. Tercerilla 9'50. Los menudos, sin saco, se pagan: Cuarta á 17 reales fanega. Comidilla á 12. Salvadillo á 8.

Echadura 16. Habijas á 22. Y triunillo 22.

Alda del Obispo 15.

Trigo candeal á 45 rs. fanega. Trigo barbilla á 44 id. Centeno á 32. Cebada 30. Garbanzos de 80 á 160.

Palencia 15.

Trigo á 45 y 47 reales las 92 libras. Cebada de 21 á 22. Centeno 30. Avena de 16 á 17.

Medina del Campo 15.

Trigo de 44 á 44 1/2 rs. fanega. Centeno de 28 á 29. Cebada de 21 á 22. Algarrobas de 26 á 27. Garbanzos de 80 á 160.

Avila 15.

Trigo á 45 á 46.25 reales fanega. Centeno de 28'00 á 29'00. Cebada de 23'00 á 24. Algarrobas de 26 á 27. Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 17'20 reales arroba. Id. 1.ª S. de Piedra á 17'00. Id. 1.ª P. á 16'50. Id. 2.ª P. á 14. Salvados de todas clases á 6'00 rs. arroba.

Zamora 15.

Trigo á 44 reales fanega. Centeno á 29. Cebada á 19. Algarrobas á 23. Harinas: de 1.ª 16 rs. arroba. De 2.ª á 15. Y de 3.ª 12.

Fuente de San Esteban 15.

Trigo de 40 á 43 rs. fanega. Idem barbilla á 40. Cebada á 24. Centeno de 28 á 29.

CARNES Y GANADOS

(POR CORREO)

Alda del Obispo 15

Cerdos al destete á 46 rs. Cerdos de vida á 120. Bueyes de labor á 1 200 rs. uno.



Nuboso



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy y á las nueve de la mañana:

Altura barométrica 693'75 m. Temperatura máxima al Sol 22'8. Id. Id. sombra 17'6. Id. mínima 5'4. Id. á la hora de la observación 14'0. Dirección del viento, O muy flojo.

RELOJERIA DE M. SANCHEZ

39 DOCTOR RIESCO 39

(Frente al Teatro del Liceo)

Relojes de todas clases á precios económicos. Se instalan y componen toda clase de relojes de torre, garantizando las reparaciones. Probados y desengañados.

NO CONFUNDIRSE

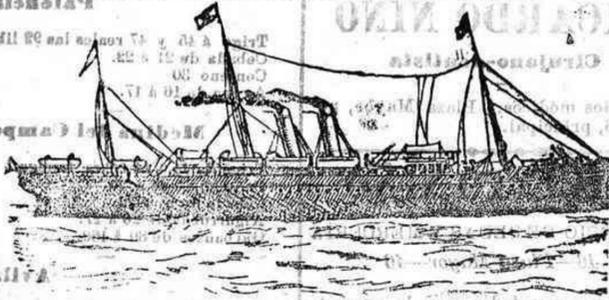
Doctor Riesco 39, Frente al Liceo

SALAMANCA

Imp. del NOTICIERO SALAMANTINO

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

MAGDALENA.—Saldrá el 29 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
MINHO.—Saldrá el 6 de Junio para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA.—Saldrá el 30 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
MINHO.—Saldrá el 7 de Junio para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal P. m. cte. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido. De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPOSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

GRAN CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

—CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL—

PINERO

Se da por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapas, bocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana e infinidad de objetos que se dan a precios muy económicos.

AVISO

Desde el día 1.º del mes de Mayo han salido a venta todos los objetos dejados en garantía en dicho Establecimiento, en el mes de Septiembre de 1898, que no hayan sido retirados ó renovados por sus dueños.

—JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL—

NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan todos los días las PILDORAS FEBRIFUGAS de

M. SANCHEZ

ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas píldoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 píldoras, 10 reales.— Depósito: Hijos de Villar y P. nto, Plaza de la Verdura (Portales del Pan).— Salamanca.

NO MAS PALUDISMO

BERNARDO CACHORRO

Interesa a todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada a precios de fábrica.

Brotequi y bota cartera abrigo de señora a cinco pesetas par

Lonja de la Cárcel

VIAJES GRATIS AL BRASIL

Para familias de campesinos, embarcando en Lisboa. Se da razón por carta en el Hotel DIEZ NACIONES Correiros, 110, LISBOA

CHOCOLATES Y CAFES DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TE RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

PASTILLAS ANTICATARRALES

DEL

DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de CATARROS; hacen desaparecer la tos; facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma e irritaciones de garganta.

Paquete, CINCUENTA céntimos de peseta, en la Farmacia de RUIZ, Plaza Mayor, número 36, Salamanca.

ALMACEN DE CERÁMICA

Arco 2, bajo

Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.

Azulejos de Manises e ingleses y macetas, jardineras, ánforas etc. para jardines, galerías y salón.

NO MAS CALENTURAS

PILDORAS ANAYA

Curan toda clase de calenturas las píldoras de ANAYA. No aseguramos al público que sean milagrosas, lo que sí garantizamos es que, hasta hoy, no hemos visto un solo enfermo que no haya quedado sano radicalmente habiéndolas tomado.

Repariados que sufrís calenturas, que devoran vuestra existencia, tomad las píldoras del Ldo. D. Cristóbal Anaya Sánchez y quedareis al punto libres de ellas.

Precio de una caja de 40 píldoras, 2 pesetas.

Depósito general. Droguería: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, Salamanca.

De venta en las principales farmacias de España.

NOTA IMPORTANTÍSIMA — Por mala interpretación de los cajistas llevan los discos y prospectos el nombre ANAYA, debiendo ser ANAYA. Luego que se terminen los hechos, se tendrá cuidado enmendar tal error.

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, helados y dulces varios.

De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPOSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, helados y dulces varios. De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

PREPARACIONES ESPECIALES

DE LA

FARMACIA DE S. JUAN DE SAHAGÚN

DE

TAPIA

GENUINA

Esencia de Zarparrilla de Honduras.—Depurativa atemporada, anti-herpética y anti-sifilítica (cual ninguna otra)

Solución Tapia de clorhidrofosfato de cal creosotada (fórmula de Pautauger).—Cura la tos pertinaz, catarros de los bronquios, procesos tuberculosos, etc.

Odol.—Es el mejor antiséptico de la boca; frasco 1 50 pesetas.

Agua de Colonia Virginal. Higiénica anti oftálmica y aromática por excelencia; frasco 1 y 2 pesetas; cuartil o 2 pesetas

Píldoras anti-típicas de Tapia.—Remedio eficaz contra caenturas, tercianas, cuartanas y toda clase de fiebres

VINOS MEDICINALES

(ba se de un exquisito Jerez y Málaga dulce).

Vino de quina.

Vino de quina ferruginoso.

Vino de peptona.

Vino de peptona fosfatado.

Vino de todo tónico.

Vino de nuez de kola.

Vino de pepto-kola fosfatado.

Vino de hemoglobina.

Vino de glicero-fosfato de hierro

Vino de lacto-fosfato de cal.

Además de las preparaciones indicadas, se elaboran otras muchas en esta Farmacia, todas tan buenas y a la mitad de precio que sus similares as extranjeas.

DE VENTA

TORO, 62, FARMACIA

SALAMANCA

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exigase el Rótulo adjunto en 4 Colores.
Paris, P.º LEROY, 91, Rue des Poitevaux, 91, y Todas Farmacias.

PERDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
E TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS
También vendemos este producto en pastillas comprimidas a 0,50 pes. cada

MAGNESIA

DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año.

Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.

MUY INTERESANTE

PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones
FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS de cartón-madera.
LINOLEUM INGLÉS, ó sea alfombrado de corcho para suelos.
P.º PELE'S GLACER para sustituir a los cristales de colores. Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.

EL PAPEL PINTADO, reemplaza con ventaja en gusto y dinero a la pintura.
LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMÁS ADORNOS DE CARTÓN MADERA, reúnen sobe lo producido simi ares de yeso, madera y zinc la ventajísima circunstancia de costar poq. lismo dinero y facilidad inmen- sa para su colocación por su poco peso.

EL LINOLEUM reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.
EL P.º P.º L.º GLACER no tie e compo idor hace e mism efecto que el cristal de color, costand. la cuarta parte.

Todo estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 19.

VALLADOLID